1. EMISORES DE DEUDA Y/O ACCIONARIOS

1.1 Variaciones en el tamaño del mercado interno y externo. Variable de referencia: porcentaje de participación en el mercado.

1.2 Situaciones que aumenten significativamente la dependencia de un único mercado o producto Variable de referencia: porcentaje de participación en el mercado.

1.3 Variaciones en la dependencia de los proveedores de materias primas. Variable de referencia: cambio en la participación relativa.

1.4 Cambios en los patrones de consumo de los compradores. Variable de referencia: ingresos brutos y utilidad neta.

1.5 Eventos naturales (huracanes, plagas, entre otros) o macroeconómicos (aumentos en tasas de interés, inflación, entro otros), desfalcos, robos, entre otros. Variable de referencia: total patrimonio y utilidad neta.

1.6 Variaciones provenientes de la compra o venta de activos, deterioro de la situación financiera de los principales deudores o de las entidades en las cuales mantenga inversiones, deterioro u obsolescencia de existencias o activos fijos y cualquier otra situación que produzca variación del valor de los activos. Variable de referencia: total activo y patrimonio.

1.7 Celebración y cancelación de contratos de distribución, concesión, franquicia o cualquier otro tipo de licencia o contrato comercial. Variable de referencia: ingresos brutos.

1.8 Contingencias y pasivos contingentes: siempre que se pueda hacer una estimación razonable de la cuantía de la pérdida o ganancia resultante y que exista una probabilidad igual o mayor a un 50% de que la contingencia ocurra. También deberá de informar los resultados una vez materializada la contingencia. Variable de referencia: patrimonio total y utilidad neta

1.9 Gravamen de activos. Variable de referencia: total activos.

1.10 Suscripción de convenios o realización de renegociaciones con deudores y acreedores. Variable de referencia: pasivo total y patrimonio.

1.11 Cese parcial o total en el pago de sus obligaciones. Deberá indicarse las medidas que, de ser el caso, vayan a proponerse o aplicarse cuando la causa sea subsanable.

1.12 Pérdidas incurridas que no sean consideradas como parte normal del negocio, con indicación de las principales causas de la pérdida y la medidas que ha tomado la empresa para normalizar la situación. Se consideran pérdidas normales del negocio las que obedecen a factores cíclicos, previamente descritos en el prospecto. Variable de referencia: total patrimonio.

1.13 Inicio, suspensión o cese de nuevas actividades o líneas del negocio. Variable de referencia: ingresos brutos.

1.14 Cualquier nuevo factor de riesgo a que esté sometida la empresa y su actividad económica, no incluidos previamente en el Prospecto, que se susciten por causas internas de la empresa o por cambios en el entorno económico, tecnológico, político, social, legal o normativo etc., que afecten tanto a la empresa como a los mercados que atiende, así como a sus principales proveedores y clientes, tanto a nivel local como internacional. Variable de referencia: ingresos brutos.

1.15 Cambios en los procesos de producción, tecnología utilizada, sistemas de información y control, entre otros. Variable de referencia: ingresos brutos.

1.16 Conclusión de la etapa preoperativa.

1.17 Variaciones en las proyecciones financieras de la empresa, presentadas en el prospecto informativo, en los estados financieros, en un comunicado de hechos relevantes o en información difundida por algún medio de comunicación colectiva. Variable de referencia: Flujo de caja de las actividades de operación.

1.18 Cambios en el marco normativo y de la regulación sectorial que afecten las actividades de la entidad o su grupo. Variable de referencia: Patrimonio neto

1.19 Alianzas estratégicas con otras entidades o grupos. Variable de referencia: ingresos brutos.

1.20 Fusiones, escisiones o adquisición o venta de empresas relacionadas y subsidiarias, con indicación del monto y porcentaje de la inversión o venta. Variable de referencia: total patrimonio.

1.21 Adopción de decisiones y ejecución de planes de inversión como por ejemplo ofertas públicas de adquisición (OPA). Variable de referencia: total activo y patrimonio

1.22 Adquisición de otro tipo de activos financieros u otorgamiento de garantías sobre esos activos. Variable de referencia: total activo y patrimonio.

1.23 Cualquier hecho o decisión que afecte la política de inversión y financiamiento y que afecte el flujo de caja. Variable de referencia: de inversión y de financiación, respectivamente.

1.23bis Precio máximo de asignación parcial o rendimiento mínimo de asignación parcial, así como el monto o la cantidad a colocar, cuando la colocación se realice mediante subasta y se desea modificar alguno de estos parámetros con respecto a lo comunicado con anterioridad: al menos dos horas hábiles antes de la subasta. [1]

1.24 Cambios en las políticas contables utilizados, cuando se trate de una decisión de la entidad y no de una disposición de carácter general. Variable de referencia: utilidad neta y total patrimonio.

1.25 Deterioro de activos dados en garantía de la emisión o de la situación financiera de las empresas garantes. Variable de referencia: total patrimonio.

1.26 Incumplimiento del nivel de endeudamiento establecido por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, así como el plan de acción para subsanar el exceso.

1.27 Incumplimiento de las reglas de protección y términos de las garantías ofrecidas en el prospecto informativo, así como los planes de acción para subsanar la situación

1.28 Prórrogas aprobadas para la presentación de la información periódica, con indicación del plazo otorgado para su presentación.

1.29 Atrasos en la presentación de información periódica de carácter público solicitada por la Superintendencia General de Valores. Los atrasos se contarán a partir de la fecha máxima de presentación ordinaria, o en su defecto, la fecha extraordinaria establecida en caso de que se haya otorgado prórroga.

1.30 Atraso en la actualización de las calificaciones de riesgo de las emisiones de deuda. [2]

1.31 Modificación en el nombramiento de los auditores externos, con indicación de las razones que motivaron el cambio.

1.32 Modificación en el nombramiento de la empresa calificadora de riesgo, con indicación de las razones que motivaron el cambio.

1.33 Prórrogas aprobadas para la actualización del prospecto, con indicación del plazo otorgado para su presentación

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones, no contemplados en esta lista. [3]